

DATANDINA ECUADOR S.A.

*Informe de los Auditores Independientes
a los Estados Financieros por el año
terminado al 31 de diciembre de 2019*

DATANDINA ECUADOR S.A.**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes:	2 - 4
Estado de situación financiera:	5 - 6
Estado de resultado integral:	7
Estado de cambios en el patrimonio:	8
Estado de flujos de efectivo:	9
Notas a los estados financieros:	10 - 32

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
SRI	Servicio de Rentas Internas
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLORTI	Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
RNAE	Registro Nacional de Auditores Externos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares
S.A.	Sociedad Anónima

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de
DATANDINA ECUADOR S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de DATANDINA ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DATANDINA ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de DATANDINA ECUADOR S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros en nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y esperamos no haya cambios importantes.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Información sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

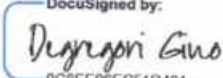
Quito, 10 de marzo del 2020
RNAE No. 1023

Jhonatan Espinosa
Socio

DATANDINA ECUADOR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	4	444,101	1,397,612
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	759,847	537,996
Activos por impuestos corrientes	10	155,825	128,189
Otros activos		-	22,472
Total activos corrientes		<u>1,359,773</u>	<u>2,086,269</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	219,352	238,131
Propiedades y equipos	6	85,847	69,273
Activos intangibles		280	951
Otros activos		3,825	-
Total activos no corrientes		<u>309,304</u>	<u>308,355</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,669,077</u>	<u>2,394,624</u>

Ver notas a los estados financieros

DocuSigned by:

 9C8EE98EC51D491...

Gino Degregori Cabrera
 Representante Legal



Andrés Sáenz
 Contador

DATANDINA ECUADOR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	194,573	256,424
Obligaciones acumuladas	8	319,996	216,374
Pasivos por impuestos corrientes	10	95,106	86,090
Total pasivos corrientes		609,675	558,888
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	18,087	43,360
Obligaciones por beneficios definidos	9	412,177	332,111
Total pasivos no corrientes		430,264	375,471
TOTAL PASIVOS		1,039,939	934,359
PATRIMONIO:			
Capital suscrito	13	12,500	12,500
Reservas		18,276	18,276
Utilidades retenidas		598,362	1,429,489
TOTAL PATRIMONIO		629,138	1,460,265
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,669,077	2,394,624

Ver notas a los estados financieros

DocuSigned by:

 9C8EE96EC51D491

Gino Degregori Cabrera
 Representante Legal


 Andrés Sáenz
 Contador

DATANDINA ECUADOR S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Notas</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
(en U.S. dólares)			
INGRESOS OPERACIONALES	14	4,139,047	3,372,423
COSTOS DE OPERACIÓN	15	(2,355,615)	(1,973,008)
MARGEN BRUTO		<u>1,783,432</u>	<u>1,399,415</u>
Beneficios sociales a los empleados		(619,644)	(482,170)
Honorarios		(85,267)	(80,070)
Seguros		(63,640)	(43,240)
Participación trabajadores		(110,401)	(85,167)
Arrendamientos		(77,361)	(76,314)
Gastos de viaje		(10,807)	(10,378)
Depreciación		(39,770)	(38,083)
Servicios básicos		(32,370)	(12,050)
Mantenimientos y reparaciones		(7,325)	(8,046)
Impuestos y otras contribuciones		(24,272)	(25,102)
Suministros, herramientas y materiales		(16,912)	(17,351)
Gastos de representación		(11,954)	(11,127)
Gastos financieros		(16,950)	(14,915)
Amortización		(1,405)	(1,907)
Otros ingresos y egresos, neto		<u>(39,746)</u>	<u>(10,880)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>625,608</u>	<u>482,615</u>
(-) Impuesto a la renta corriente	10	<u>(156,735)</u>	<u>(132,145)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u><u>468,873</u></u>	<u><u>350,470</u></u>

Ver notas a los estados financieros

DocuSigned by:
Gino Degregori
9CBEE96EC51D491...

Gino Degregori Cabrera
Representante Legal


Andrés Saenz
Contador

DATANDINA ECUADOR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u> (en U.S. dólares) Utilidades retenidas		<u>Total</u>
					<u>Distribuíbles</u>	<u>Por adopción de NIIF</u>	
Saldos al 31 de diciembre del 2017		12,500	792	12,027	3,062,254	(177,778)	2,909,795
Dividendos pagados		-	-	-	(1,800,000)	-	(1,800,000)
Utilidad del año		-	-	-	350,470	-	350,470
Apropiación de reserva legal		-	5,458	-	(5,458)	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018		12,500	6,250	12,027	1,607,266	(177,778)	1,460,265
Dividendos pagados		-	-	-	(1,300,000)	-	(1,300,000)
Utilidad del año		-	-	-	468,873	-	468,873
Saldos al 31 de diciembre del 2019	13	12,500	6,250	12,027	776,139	(177,778)	629,138

Ver notas a los estados financieros

DocuSigned by:

Degregori Gino
9C3E8E9ECS1D491L

Gino Degregori Cabrera
Representante Legal

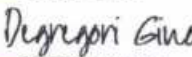


Andres Saenz
Contador

DATANDINA ECUADOR S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
		(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Recibido de clientes		3,964,902	3,202,598
Pagado a proveedores, empleados y relacionadas		(3,345,331)	(2,625,950)
Participación trabajadores		(85,167)	(98,575)
Otros ingresos / (gastos), netos		(168,818)	(123,353)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		<u>365,586</u>	<u>354,720</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades y equipos, neto y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(19,097)	(23,656)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Dividendos pagados y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(1,300,000)	(1,800,000)
BANCOS:			
Disminución neta durante el año		(953,511)	(1,468,936)
Saldos al inicio del año		<u>1,397,612</u>	<u>2,866,548</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	4	<u>444,101</u>	<u>1,397,612</u>

Ver notas a los estados financieros

DocuSigned by:

 9C8EE98EC51D491

Gino Degregori Cabrera
 Representante Legal


 Andrés Sáenz
 Contador

DATANDINA ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

DATANDINA ECUADOR S.A. es una Compañía constituida en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador el 28 de febrero de 1986. Su actividad principal es la recolección e interpretación de datos de mercado de la industria farmacéutica para estudios de mercadotecnia; asesoría comercial y de mercado para la industria farmacéutica o afines.

La compañía fue suscrita con un capital de 500.000 sucres, y al 31 de diciembre de 2019 cuenta con un capital suscrito de 12,500 dólares americanos.

El domicilio de la Compañía está en Ecuador en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito ubicado en la Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el personal total de la Compañía mantiene 53 y 23 empleados, respectivamente.

La Compañía forma parte de Intercontinental Marketing Statistics que actualmente se llama IQVIA Healthcare cuya matriz es en Dambury Connecticut en Estados Unidos.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros de DATANDINA ECUADOR S.A. comprenden los estados de situación, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2.4 Bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	5
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y de impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.7 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.8 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- 2.8.1 Prestación de servicios** - Se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, b) Es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción; c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

- 2.9 Gastos operacionales** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

- 2.10 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.11 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.11.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.11.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.11.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.12 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.12.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.13 Beneficios a empleados

2.13.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.13.2 Participación a trabajadores – La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.14 Reclasificaciones

Los estados financieros de DATANDINA ECUADOR S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 (antes de las reclasificaciones realizadas por la Administración con el propósito de unificar la presentación de dichos estados financieros con los del año 2018) fueron auditados por otra firma de auditores, con fecha 26 de abril de 2018, y cuyo dictamen de auditoría, expresó una opinión con una salvedad relacionada a la imposibilidad de determinar el grado de recuperación en relación a los saldos de cuentas por cobrar a su relacionada IMS Health Argentina S.A. por un valor de US\$ 237 mil. Al respecto, dicha salvedad no genera un efecto directo en los años 2019 y 2018 porque dicho saldo por cobrar fue corroborado por su relacionada.

2.15 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de las NIIF para PYMES, aún no implementadas – En mayo 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza reemplazada en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 **Estimación de vida útil de propiedades y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3
- 3.2 **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración Corporativa del grupo evaluó el impacto de las provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio determinadas por el actuario especialista, su análisis difiere en US\$ 31 mil y US\$ 14 mil, respectivamente.

4. **BANCOS**

Bancos, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Banco del Pichincha C.A.	392,032	1,344,705
Banco de la Producción S.A. Produbanco	<u>52,069</u>	<u>52,907</u>
Total	<u><u>444,101</u></u>	<u><u>1,397,612</u></u>

ESPACIO EN BLANCO

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Clientes locales	692,461	497,323
Clientes del exterior	14,559	16,773
Compañías relacionadas (1)	219,352	238,131
Subtotal	<u>926,372</u>	<u>752,227</u>
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Anticipos otorgados a proveedores y otros	35,677	17,900
Provisión de ingresos	17,150	6,000
Subtotal	<u>52,827</u>	<u>23,900</u>
Total	<u><u>979,199</u></u>	<u><u>776,127</u></u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	759,847	537,996
No corriente	219,352	238,131
Total	<u><u>979,199</u></u>	<u><u>776,127</u></u>

- (1) Corresponden a saldos por cobrar a; i) IQVIA Solutions Argentina S.A. por US\$ 218,556, ii) IQVIA México por US\$796; durante el año 2019, no tuvieron movimientos. (Ver 2.14 y Nota 17).

ESPACIO EN BLANCO

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación	206,256	187,159
Depreciación acumulada	<u>(120,409)</u>	<u>(117,886)</u>
Total	<u>85,847</u>	<u>69,273</u>
<i><u>Clasificación:</u></i>		
Vehículos	103,708	79,938
Equipos de computación	68,007	74,354
Equipos de oficina	26,085	26,085
Instalaciones	6,916	5,242
Muebles y enseres	<u>1,540</u>	<u>1,540</u>
Total	<u>206,256</u>	<u>187,159</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos son como sigue:

<u>Costo o valuación:</u>	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Instalaciones	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	26,085	55,940	1,540	79,938	-	163,503
Adquisiciones	-	18,414	-	-	5,242	23,656
Saldos al 31 de diciembre del 2018	26,085	74,354	1,540	79,938	5,242	187,159
Ventas/bajas	-	(17,668)	-	(26,376)	-	(44,044)
Adquisiciones	-	11,321	-	50,146	1,674	63,141
Saldos al 31 de diciembre del 2019	26,085	68,007	1,540	103,708	6,916	206,256
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(19,188)	(28,598)	(552)	(31,028)	-	(79,366)
Depreciación	(5,217)	(16,725)	(154)	(15,988)	(436)	(38,520)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(24,405)	(45,323)	(706)	(47,016)	(436)	(117,886)
Ventas/bajas	-	15,268	-	21,979	-	37,247
Depreciación	(1,680)	(16,902)	(154)	(20,301)	(733)	(39,770)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	(26,085)	(46,957)	(860)	(45,338)	(1,169)	(120,409)
Saldos netos 2018	1,680	29,031	834	32,922	4,806	69,273
Saldos netos 2019	-	21,050	680	58,370	5,747	85,847

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores	159,668	167,254
Compañías relacionadas (Ver nota 17)	18,087	43,360
Subtotal	<u>177,755</u>	<u>210,614</u>
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Provisiones por pagar	34,905	75,921
Anticipos recibidos de clientes	-	13,248
Subtotal	<u>34,905</u>	<u>89,170</u>
Total	<u><u>212,660</u></u>	<u><u>299,784</u></u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	194,573	256,424
No corriente	18,087	43,360
Total	<u><u>212,660</u></u>	<u><u>299,784</u></u>

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un detalle de obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Beneficios sociales	174,153	111,904
Participación trabajadores (1)	110,401	85,167
IESS por pagar	35,442	19,303
Total	<u><u>319,996</u></u>	<u><u>216,374</u></u>

- (1) **Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	85,167	98,575
Provisión del año	110,401	85,167
Pagos efectuados	<u>(85,167)</u>	<u>(98,575)</u>
Saldos al final del año	<u>110,401</u>	<u>85,167</u>

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	301,014	249,667
Bonificación por desahucio	<u>111,163</u>	<u>82,444</u>
Total	<u>412,177</u>	<u>332,111</u>

9.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	280,778	247,584
Costo de los servicios del período corriente	36,891	31,748
Costo por intereses, neto	21,555	20,297
(Ganancias) pérdidas actuariales	(38,210)	35,873
Beneficios pagados	-	(40,388)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>-</u>	<u>(14,336)</u>
Saldos al final del año	<u>301,014</u>	<u>280,778</u>

9.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	96,601	85,378
Costo de los servicios del período corriente	11,794	10,348
Costo por intereses, neto	7,282	6,920
Pérdidas (ganancias) actuariales	(4,514)	11,498
Beneficios pagados	-	(17,543)
	<hr/>	<hr/>
Saldos al final del año	<u>111,163</u>	<u>96,601</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	8.21	7.72
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50	1.50

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario IVA, retenciones y total	155,825	128,189
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	80,016	66,724
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	10,809	11,990
Retenciones de IVA por pagar	4,281	4,208
Provisión de impuesto a la renta (1)	-	3,168
Total	<u>95,106</u>	<u>86,090</u>

(1) Corresponde a una provisión de impuesto a la renta requerida por la Regional.

10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	625,608	482,615
Gastos no deducibles permanentes	134,136	88,672
Gastos no deducibles temporales	149,707	57,079
Ingresos exentos	(70,623)	(54,801)
Deducciones adicionales	(211,888)	(44,985)
Utilidad gravable	626,940	528,580
Impuesto a la renta causado (1)	<u>156,735</u>	<u>132,145</u>
Anticipo calculado (2)	<u>-</u>	<u>37,273</u>
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>156,735</u>	<u>132,145</u>
Retenciones en la fuente del año	<u>(76,719)</u>	<u>(65,421)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>80,016</u>	<u>66,724</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25%, sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el año 2019 se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante si se incumple con el deber de informar la composición societaria la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

- (2) A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta compensando, este último debe ser declarado y pagado.

10.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2019, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2019, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Reformas a varios cuerpos legales

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Contribución única y temporal

- Sociedades con ingresos iguales o superiores a 1 millón en el 2018, pagarán en 2019, 2020 y 2021, tomando como límite el 25% del IR causado en 2018:

<u>Ingresos brutos gravados desde (USD)</u>	<u>Ingresos brutos gravados hasta (USD)</u>	<u>Taifa</u>
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,000	10,000,000	0.15%
10,000,000	En adelante	0.20%

Valor de la multa: US\$1,500 por mes de retraso.

Impuesto a la renta

a) Dividendos, se aplica para dividendos pagados desde el 1 de enero de 2020:

- Distribución a sociedades nacionales y extranjeras estarán gravados: Valor del dividendo $*40%*25%= 10\%$.
- Mantiene aplicación convenio evitar doble imposición. Si no se reporta cadena APS la retención es del 35%.

b) Intereses por préstamos:

- 300% del patrimonio para bancos, seguros y economía popular y solidaria.
- Sociedades y personas naturales intereses deducibles hasta 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores + intereses + depreciaciones y amortizaciones.

c) Anticipo:

Elimina anticipo obligatorio, se crea voluntario (50% IR causado – retenciones).

d) Otros Impuesto a la Renta:

- Exoneración para empresa nueva y productiva i) Servicios de infraestructura hospitalaria, ii) Servicios educativos, y iii) Servicios culturales y artísticos.
- Es ingreso gravable provisión de jubilación y desahucio no pagados.
- Límite del 150% para patrocinio y eventos artísticos.
- Deducción adicional del 100% patrocinio plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- Deducción adicional 50% seguros de créditos para exportación.
- Son deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal para empleados con 10 años de antigüedad y aportes de fondos de efectivo. (aplica desde el 2021).
- No son deducibles intereses de préstamos realizados para pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. (crédito entre septiembre y diciembre 2019 que supere tasa del BCE).
- Deducción del 1% de donaciones a Universidades y establecimientos "ciencias de la educación".
- Agentes de retención solo los que consten en el listado. (Se emitirá en el año 2020).

ISD (Impuesto a la salida de divisas)

- 180 días para exoneración de pagos por financiamiento (antes 360 días).
- Exonerado crédito con partes relacionadas incluso paraísos fiscales.
- Exonerados dividendos en paraíso fiscal salvo que exista ecuatoriano en la cadena de accionistas.
- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

- Está gravado con ISD capital e interés de préstamos realizados para pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. (crédito entre septiembre y diciembre 2019 que supere tasa del BCE).

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene un cliente y no ha establecido una provisión de cuentas incobrables por estas posibles pérdidas.

Riesgo de liquidez - La responsabilidad final por la gestión de liquidez, es del Apoderado General. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital Social - El capital social autorizado de DATANDINA ECUADOR S.A. consiste en 12,500 de acciones de US\$1 valor nominal unitario (12,500 al 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero de 2019), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

El resultado integral neto por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
IQVIA AG	Suiza	12,375	99%
INTERSTATISTIK AG	Suiza	125	1%
Total		<u>12,500</u>	<u>100%</u>

13.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías en el artículo 297, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Resultados Acumulados - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

13.4 Resultados acumulados provenientes de la adopción primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" – Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011; en su artículo primero establece que los saldos acredores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superavit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades "NIIF para las PYMES", deben ser transferibles al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superavit por Revaluación de Inversiones; saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de la liquidación de la Compañía.

Producto del proceso NIIF, la Compañía presenta en la cuenta de Resultados Acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2019 de US\$ 177.778.

14. INGRESOS ORDINARIOS

La Compañía obtiene sus ingresos de la recolección de datos de mercado de la industria farmacéutica.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ingresos locales	3,814,721	3,495,836
Redito - Comercio doméstico	1,894,323	1,398,160
Descuentos	<u>(1,569,997)</u>	<u>(1,521,573)</u>
Total	<u>4,139,047</u>	<u>3,372,423</u>

15. COSTOS

Un resumen de los costos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo paneles	801,635	757,708
Sueldos y salarios	590,462	425,039
Honorarios y servicios	410,258	329,979
Beneficios sociales	223,531	193,066
Aportes IESS	75,714	52,918
Regalías	45,761	60,308
Comisiones	39,754	-
Costos de viajes	37,353	13,741
Movilización	29,917	5,491
Servicios básicos	18,878	27,701
Jubilación patronal	14,376	18,317
Desahucio	13,641	6,532
Combustibles y lubricantes	11,646	1,849
Suministros y herramientas	8,880	5,939
Mantenimiento y reparaciones	7,634	6,040
Gastos financieros	-	58,074
Otros costos	<u>26,175</u>	<u>10,306</u>
Total	<u>2,355,615</u>	<u>1,973,008</u>

16. COMPROMISOS

Se presenta como sigue un detalle de los principales contratos vigentes firmados por la compañía:

<u>Cliente</u>	<u>Servicios</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Vigencia</u>
Bayer S.A.	Licencias y servicios / Información y análisis IMS	405 mil	24 meses
Medicamenta Ecuatoriana S.A.	Información y análisis IMS	301 mil	12 meses
Leterago del Ecuador S.A.	Información y análisis IMS	288 mil	36 meses
Laboratorios La Sante Cía. Ltda.	Consultoría y servicios IMS	249 mil	36 meses
Pharmabrand S.A.	Consultoría y servicios IMS	221 mil	39 meses
Sanofi Aventis del Ecuador S.A.	Información y análisis IMS	205 mil	12 meses
GlaxoSmithKline Ecuador S.A.	Consultoría y servicios IMS	190 mil	24 meses
Laboratorios Life C.A.	Consultoría y servicios IMS	179 mil	12 meses
RB-Health Ecuador, Cía. Ltda.	Información y análisis IMS	169 mil	33 meses
Laboratorios Siegfried S.A.	Información y análisis IMS	156 mil	36 meses
Prosirios S.A.	Consultoría y servicios IMS	79 mil	24 meses
Merck C.A.	Información y análisis IMS	76 mil	12 meses
Roddome Pharmaceutical S.A.	Consultoría y servicios IMS	58 mil	12 meses
Roche Ecuador S.A.	Consultoría y servicios IMS	54 mil	4 meses
Laboratorios Bagó del Ecuador S.A.	Consultoría y servicios IMS	43 mil	12 meses
Merck C.A.	Consultoría y servicios IMS	42 mil	3.5 meses
Novartis Ecuador S.A.	Información y análisis IMS	38 mil	12 meses

17. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas:</u>		
IQVIA Solutions Argentina	218,556	218,556
IQVIA Estados Unidos	-	14,908
IQVIA Suiza	-	3,179
IQVIA México	796	796
IQVIA Chile	-	692
	<hr/>	<hr/>
Total por cobrar	<u>219,352</u>	<u>238,131</u>
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas:</u>		
Intercompany y total por pagar	<u>18,087</u>	<u>43,360</u>

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 10, del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 10, del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Certificate Of Completion

Envelope Id: EFA9585457EE496A94BCAF4386F2336A	Status: Completed
Subject: Please DocuSign: 4401 Informe Datandina 2019 V2 (002).pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 33	Signatures: 5
Certificate Pages: 5	Initials: 0
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	Patricia Andrade
Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)	1 IMS Drive
	Plymouth Meeting, PA 19462
	PAndrade@ec.imshealth.com
	IP Address: 181.196.73.245

Record Tracking

Status: Original	Holder: Patricia Andrade	Location: DocuSign
5/13/2020 12:24:33 PM	PAndrade@ec.imshealth.com	

Signer Events

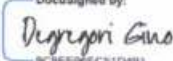
Degregori Gino
GDegregori@pe.imshealth.com
General Manager
Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature Provider Details:

Signature Type: DS Electronic

Electronic Record and Signature Disclosure:
Accepted: 4/25/2019 1:16:33 PM
ID: 3b68e205-baf6-47e8-a4c4-992d151a6f51
Company Name: IQVIA

Signature

DocuSigned by:

3C5E89E6C510W1

Signature Adoption: Pre-selected Style
Using IP Address: 179.7.52.14
Signed using mobile

Timestamp

Sent: 5/13/2020 12:49:48 PM
Viewed: 5/13/2020 2:32:25 PM
Signed: 5/13/2020 2:32:58 PM

In Person Signer Events

Signature

Timestamp

Editor Delivery Events

Status

Timestamp

Agent Delivery Events

Status

Timestamp

Intermediary Delivery Events

Status

Timestamp

Certified Delivery Events

Status

Timestamp

Ramirez Patricia
PRamirez@pe.imshealth.com
Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature Provider Details:

Signature Type: DS Electronic

Electronic Record and Signature Disclosure:
Accepted: 5/13/2020 12:48:16 PM
ID: e4abd1b4-bba4-4671-850f-f60b36704d30
Company Name: IQVIA

Using IP Address: 162.44.245.32

VIEWED

Sent: 5/13/2020 12:30:51 PM
Viewed: 5/13/2020 12:49:48 PM

Carbon Copy Events

Status

Timestamp

Witness Events

Signature

Timestamp

Notary Events

Signature

Timestamp

Envelope Summary Events

Status

Timestamps

Envelope Sent	Hashed/Encrypted	5/13/2020 12:49:49 PM
---------------	------------------	-----------------------

Envelope Summary Events**Status****Timestamps**

Certified Delivered

Security Checked

5/13/2020 2:32:25 PM

Completed

Security Checked

5/13/2020 2:32:58 PM

Payment Events**Status****Timestamps****Electronic Record and Signature Disclosure**

CONSENT TO ELECTRONIC DELIVERY AND EXECUTION OF DOCUMENTS

From time to time, IQVIA ("we" or "us") may provide you certain written contracts, notices, disclosures, authorizations, acknowledgements or other documents (collectively, the "Documents") electronically. Please read this consent form carefully. It explains the terms and conditions under which such Documents are provided by us and executed by you electronically through your DocuSign, Inc. ("DocuSign") user account. If you consent to the delivery and execution of such Documents electronically, please click the "I Agree" button.

Documents will be sent to you electronically

If you consent to electronic delivery, Documents will be sent to your DocuSign user account. You may request a paper copy of documents previously made available through your DocuSign user account, but an additional charge may be incurred. Alternatively, you can download and print documents sent to your DocuSign user account. Unless otherwise noted, you can access a Document up to 30 days from the date we first sent the Document to you.

Withhold Consent or Withdrawing Consent to Electronic Delivery

If you withhold consent to electronic delivery or execution, or withdraw your consent at a later date, all Documents will be sent to your mailing address following our receipt of notice of such action. The following sections explain the consequences of withholding or withdrawing your consent to electronic delivery and execution of Documents, and also the procedures you must follow in order to effectuate delivery to your mailing address.

Consequences of Withdrawing Consent

By electing to only receive and execute Documents sent to your mailing address, we will not be able to carry out transactions or services as efficiently. For instance, some transactions or services require your express consent. We can perform these transaction or services only if we first receive an acknowledgement that indicates you received and consent to the Document related to the proposed transaction or service.

To withhold consent now or withdraw consent at a later date, please sign DocuSign's "Withdraw Consent" form on the signing page of your DocuSign user account. This will indicate that you have withdrawn your consent to receive Documents electronically. Once you sign the "Withdraw Consent" form, you will no longer be able to use your DocuSign user account to execute Documents electronically and we will send Documents to your mailing address. Withdrawal of consent does not affect the validity of any Documents previously executed electronically prior to such withdrawal of Consent. In addition, should you execute any Documents electronically, your execution of such Documents shall indicate your continued consent to execute such Documents electronically.

How to contact IQVIA:

If you would like us to send the Documents to a different e-mail address, request paper copies of Documents you have previously received electronically, or withdraw your consent to receive electronic documents, please follow the instructions below. If you have any other questions, please contact: DocuSignSupport@IQVIA.com

1. To advise IQVIA of your new e-mail address

If you would like your Documents sent to a different e-mail address, you must send an e-mail message to DocuSignSupport@IQVIA.com. In the body of the e-mail please state the following: (i) your previous e-mail address, and (ii) your new e-mail address. No other information is required.

In addition, you must notify DocuSign of your new e-mail address. Please log into your DocuSign user account, and follow the instructions to update your e-mail address.

2. To request paper copies from IQVIA

To request paper copies of Documents you have received previously through your DocuSign user account, send an e-mail to DocuSignSupport@IQVIA.com

In the body of the e-mail please state the following: (i) your e-mail address, (ii) full name, (iii) U.S. Postal address, and (iv) telephone number. Additional charges may apply for such paper copies.

3. To withdraw your consent with IQVIA

To withdraw your consent to receiving and executing Documents in an electronic format, you may do one of the following:

- i. decline to sign a document from within your DocuSign user account, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent; or
- ii. send us an e-mail to DocuSignSupport@IQVIA.com and in the body of such request you must state your e-mail, full name, US Postal Address, telephone number, and account number. No additional information is necessary.

Required hardware and software

Operating Systems:	Windows® 2000, Windows® XP, Windows Vista®; Mac OS® X
Browsers:	<ul style="list-style-type: none">• Internet Explorer (Windows Only) 8.0 or above – compatibility mode is supported only for 9.0 and above.• Windows Edge Current Version• Mozilla Firefox Current Version• Safari (Mac OS only) 6.2 or above• Google Chrome Current Version
PDF Reader:	Acrobat® or similar software may be required to view and print PDF files
Screen Resolution:	1024 x 768 Recommended
Enabled Security Settings:	Allow per session cookies
Mobile Signing:	<ul style="list-style-type: none">• Apple iOS 7.0 or above• Android 4.0 or above

** These minimum requirements are subject to change. If these requirements change, we will provide you with an e-mail message at the e-mail address we have on file for you at the time the hardware and software requirements are revised.

Pre-release (e.g. beta) versions of operating systems and browsers are not supported.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm you can access this information electronically and that you consent to receiving and executing Documents electronically on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the "I Agree" button.

By clicking the "I Agree" button, you confirm that

- You can access and read this Consent To Electronic Delivery and Execution of Documents; and
- You can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify IQVIA as described above, you consent to the delivery and execution of Documents electronically.